



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

FIJACION CUOTA ALIMENTARIA PARA MAYORES

Radicación: 154664089001 2020 00026 00
Demandante: María Inés Ríos Chaparro
Demandado: José Eduardo Agudelo Hurtado

Verificado el expediente se halla que se encuentra vencido el término de traslado de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 372 del C.G.P. se fija el día once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020) a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para llevar a cabo audiencia inicial.

Se previene a las partes que deben presentarse personalmente el día y hora señalados para rendir interrogatorio de parte, la conciliación, y los demás asuntos relacionados con la audiencia. La inasistencia injustificada a la diligencia hará presumir ciertos los hechos en que se funden la demanda o las excepciones propuestas por el demandado, siempre que sean susceptibles de confesión y además se impondrá multa de 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la emergencia sanitaria ya conocida persiste, se hace necesario efectuar la audiencia de manera virtual, por secretaría coordínese con el ingeniero de sistemas el Consejo Seccional de la Judicatura los medios tecnológicos a utilizar ya sean por enlaces o links, e infórmese a los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL No 30	
Auto de fecha:	26 de noviembre de 2020
Notificado hoy:	27 de noviembre de 2020
Ana Judith Barrera Salamanca Secretaría	